ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 4151.010.32.1.00986-2021

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 4151.010.32.1.0986-2021, cuyo objeto es "ADQUISICION DE UN VIBROCOMPACTADOR MIXTO RODILLO-LLANTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA", se recibieron en total dos (2) ofertas hasta las 05:00 p.m. del día veintidós (22) de julio de 2021, a través de la plataforma SECOP II.

El presupuesto oficial que ha asignado la Secretaría de Infraestructura para elpresente proceso de selección es la suma de SEISCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($ 609.269.905 oo), incluido IVA e impuestos y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

Dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 4151.010.32.1.0986-2021, los siguientes proponentes presentaron oferta, en la plataforma SECOP II.

NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA
OFERTA KOMATSU COLOMBIA SAS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 4151.010.32.1.0988-2021EFFM HERRAMIENTAS	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	21/07/2021 10:50 PM
CASATORO OFERTA CALI 4151.010.321.0986.2021	CASATORO S.A.	22/07/2021 10:02 AM

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, mediante acta de designación de comité asesor evaluador, se conformó el Comité Evaluador con las siguientes personas adscritas a la Secretaría de Infraestructura así:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	DIANA MARCELA LÉON NÚÑEZ	Asesora Despacho S.I.
Técnico	ELIANA MARTÍNEZ TENORIO	Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial
Financiero	NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL	Secretario de Infraestructura

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 4151.010.32.1.00986-2021

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO
2	CASATORO S.A.	NO HABILITADO

NOTA: Se anexa soportes de la evaluación.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación técnica de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO
2	CASATORO S.A.	HABILITADO

NOTA: Se anexa soporte de la evaluación.

3. EVALUACION FINANCIERA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad financiera y organizacional de cada uno de los proponentes:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO
2	CASATORO S.A.	HABILITADO

NOTA: Se anexa soporte de la evaluación.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 4151.010.32.1.00986-2021

RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS

Conforme lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de las propuestas:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO
1	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	CASATORO S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Del presente informe de evaluación se dará traslado a los interesados y será publicado la plataforma SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, hasta el día dos (02) de agosto del 2021 a las 5:00 pm, término durante el cual podrán presentar las observaciones y/o subsanar lo requerido por la Entidad, a través de la plataforma SECOP II.

Se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2021.

EL COMITÉ EVALUADOR

DIANA MARCELA LEÓN NÚÑEZ
Asesora Despacho S.I.
Rol Jurídico

ELIANA MARTÍNEZ TENORIO
Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial
Rol Técnico

NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL
Secretario de Infraestructura
Rol Financiero

Proyectó parte técnica: Ing. Milena Vargas - Contratista S.I.
Revisó parte técnica: Juan Camilo Arias Martínez
Proyectó parte jurídica: Ingrid Catherine Reina Valderrama - Abogada Contratista S.I.
Revisó parte jurídica: Diana Marcela León Núñez - Asesora Despacho S.I.
Proyectó parte Financiera: Paola Andrea Varela - Contratista S.I.
Revisó parte Financiera: María del Pilar Rivera Arias – Contratista S.I.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 4151.010.32.1.0986-2021
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
KOMATSU COLOMBIA S.A.S
PROPUESTA No. 1

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA

CONDICIÓN	VERIFICADO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO No.1	OK	REPRESENTANTE LEGAL, JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO, C.C. 79.747.121 DE BOGOTÁ D.C. KOMATSU COLOMBIA S.A.S., DILIGENCIÓ EL ANEXO 1.	**CUMPLE**
Debe ser suscrita EN ORIGINAL . (firma manuscrita, electronica o digital)	OK		
Debe ser firmada, por el proponente: Persona natural o representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK		
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A		
Vigencia de la propuesta: 90 días	OK		
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
Aval si el proponente o su representante no es ingeniero civil o ingeniero de vías y transporte	N/A		
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Declaración suscrita por el proponente persona natural o por cada uno de los integrantes del proponente plural.	OK	EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO, C.C.: 79.747.121 DE BOGOTÁ D.C., DECLARA EN LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA NO ESTAR INCURSO EN ALGUNA INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	**CUMPLE**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	OK	KOMATSU COLOMBIA S.A.S., N.I.T. : 830.060.331 - 0, FECHA DE EXPEDICION: 08/07/2021. OBJETO: EL OBJETO SOCIAL DEL CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE TIENE RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO. VIGENCIA: INDEFINIDA	**CUMPLE**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	OK		
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	OK		
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A		
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización específica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	N/A		
APODERADOS			
Apoderado domiciliado en Colombia, facultado para presentar oferta, participar en el proceso de selección y comprometer a su representado y suscribir todos los documentos que se deriven del presente proceso de selección	N/A		**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
ANEXO No.5 debidamente firmado por el proponente o representante del proponente, En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este formato.	OK	KOMATSU COLOMBIA S.A.S., DILIGENCIÓ EL ANEXO 5 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO, C.C.: 79.747.121 DE BOGOTÁ D.C.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).			
Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas.	OK	KOMATSU COLOMBIA S.A.S., NIT: 830.060.331 - 0, APORTA COPIA DEL RUT.	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	DE OFICIO LA ENTIDAD CONSULTA Y EL REPRESENTANTE LEGAL: JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO, C.C.: 17.158.387, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL., No. 172194838210726151245 de 26 de julio de 2021. KOMATSU COLOMBIA S.A.S., NIT: 830.060.331 - 0, presentó certificado y NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL., No. 830060331021072113384l de 21 de julio de 2021.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	DE OFICIO LA ENTIDAD CONSULTA Y EL REPRESENTANTE LEGAL: JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO, C.C.: 17.158.387, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, CERTIFICADO ORDINARIO No. 172194838 de 26 de julio del 2021. KOMATSU COLOMBIA S.A.S., NIT: 830.060.331 - 0, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES			

El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	OK	DE OFICIO LA ENTIDAD CONSULTA Y EL REPRESENTANTE LEGAL: JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO C.C.: 17.158.387, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	**CUMPLE**
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIAS CORRECTIVAS RNMC			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no se encuentra vinculado como infractorde la ley 1801 de 2016 Codigo Nacional de Policia y Convivencia.	OK	EL REPRESENTANTE LEGAL: JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO, C.C.: 79.747.121 , NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR, certificado del 21/07/2021.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Certificación/declaración expedida por el proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), y en los útlimos seis (06) meses. Cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida. En caso de consorcio o union temporal, cada uno de los integrantes debera aportar la certificacion.	PENDIENTE	KOMATSU COLOMBIA S.A.S., PRESENTÓ CERTIFICACION DILIGENCIADA Y FIRMADA POR LA REVISORA FISCAL, LAURA DANIELA ROJAS RÍOS, TARJETA PROFESIONAL No. 231075-T, PENDIENTE APORTAR; COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES. (ver anexo 4.)	**NO CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE LA LIBRETA MILITAR			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de holograмas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	EL REPRESENTANTE LEGAL: JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO, C.C.: 79.747.121 DE BOGOTÁ D.C., APORTA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Y LA LIBRETA MILITAR	**CUMPLE**
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante, si es menor o igual a 50 años de edad.	OK		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).			
Certificado expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal.	OK	KOMATSU COLOMBIA S.A.S., PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA DE FECHA 21/07/2021.	**CUMPLE**
Certificado vigente y en firme.	OK		
Que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes, de alguno de los siguientes códigos, según el clasificador UNSPSC: 221016	OK		
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).			
Certificación expedida por la correspondiente Administradora de Riesgos Laborales, donde conste que el proponente en la actualidad tiene validado e implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, así como la aplicación de la tabla diagnóstica de valoraciones de estándares mínimos con criterio IGUAL O MAYOR AL SESENTA POR CIENTO (60%) y con valoración obtenida como MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE.	PENDIENTE	NO APORTA CERTIFICADO POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.	**NO CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	OK	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Póliza: 1070000328201 ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/07/2021	**NO CUMPLE**
La garantía deberá contener: Asegurado y beneficiario: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, NIT. 890399011-3.	PENDIENTE	Asegurado/Beneficiario: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI y no ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA como lo establece el Pliego Definitivo.	
Tomador / Afianzado: El oferente con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva.	OK	TOMADOR/AFIANZADO:KOMATSU COLOMBIA S.A.S NIT:830060331- 0	
Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá constituirse a nombre de todos sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales.	N/A		
Valor asegurado: El equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial.	PENDIENTE	VALOR ASEGURADO: $ 60,920,990 VALOR REAL ASEGURAR $ 60.926.990,5	
Vigencia de la garantía: Por el término de Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	OK	VIGENCIA: DESDE EL 22/07/2021 AL 22/10/2021	
Diana Marcela Léon Núñez - Rol Juridica			
EVALUACION JURIDICA		**NO HABILITADO**	
Proyecto: Ingrid Catherine Reina Valderrama - Abogada Contratista S.I. Reviso: Diana Marcela León Núñez - Asesora Despacho S.I.			

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y VALORIZACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 4151.010.32.1.0986-2021
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CASATORO S.A.
PROPUESTA No. 2

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO No.1	OK	INFORMACIÓN REPRESENTANTE	**CUMPLE**
Debe ser suscrita EN ORIGINAL . (firma manuscrita, electronica o digital)	OK	NOMBRE: JUAN MANUEL VILLEGAS LIEVANO - REPRESENTANTE LEGAL	
Debe ser firmada, por el proponente: Persona natural o representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK	CEDULA: 80.414.667 DE BOGOTÁ D.C.	
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A		
Vigencia de la propuesta: 90 dias	OK	CASATORO S.A., DILIGENCIÓ EL ANEXO 1.	
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
Aval si el proponente o su representante no es ingeniero civil o ingeniero de vías y transporte	N/A		
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Declaración suscrita por el proponente persona natural o por cada uno de los integrantes del proponente plural.	OK	EL REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL VILLEGAS LIEVANO, C.C. 80.414.667 DE BOGOTÁ D.C., DECLARA EN LA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA NO ESTAR INCURSO EN ALGUNA INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	**CUMPLE**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	OK	CASATORO S.A., N.I.T. : 830.004.993-8, FECHA DE EXPEDICION: 1 de julio de 2021.	**CUMPLE**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	OK		
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	OK	OBJETO: EL OBJETO SOCIAL DEL CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE TIENE RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.	
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A	VIGENCIA: 31 de marzo de 2100,	
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización específica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	N/A	EL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR EN CUANTO A CUANTÍAS PODRA CELEBRAR CONTRATOS HASTA MIL DOSCIENTOS (1.200) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES	
APODERADOS			
Apoderado domiciliado en Colombia, facultado para presentar oferta, participar en el proceso de selección y comprometer a su representado y suscribir todos los documentos que se deriven del presente proceso de selección	N/A		**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION			
ANEXO No.5 debidamente firmado por el proponente o representante del proponente, En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este formato.	OK	CASATORO S.A., DILIGENCIÓ EL ANEXO 5 Y ESTÁ SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL VILLEGAS LIEVANO, C.C.: 80.414.667 DE BOGOTÁ D.C.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).			
Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas.	OK	Se aporta por parte de CASATORO S.A., NIT: 830.004.993-8, copia del RUT, del 12 de julio de 2021.	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
El proponente no podrá figurar en el último boletin de responsables fiscales expedido por la Contraloria General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL VILLEGAS LIEVANO, C.C. 80.414.667 DE BOGOTÁ D.C., presentó certificado NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL., No. 80414667210714093521 de 14 de julio de 2021. CASATORO S.A., NIT: 830.004.993-8, presentó certificado NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL., No. 830004993821071409354 1 de 14 de julio de 2021.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL VILLEGAS LIEVANO, C.C. 80.414.667 DE BOGOTÁ D.C., presentó certificado de NO REGISTRAR SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, CERTIFICADO ORDINARIO No. 171276678 de 14 de julio del 2021. La Entidad valido de oficio los antecedentes disciplinarios de CASATORO S.A., NIT: 830.004.993-8, y NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, CERTIFICADO ORDINARIO No. 172006711 de 23 de julio del 2021.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES			

El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	OK	EL REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL VILLEGAS LIEVANO, C.C. 80.414.667 DE BOGOTÁ D.C., NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, certificado de 14 de julio del 2021.	CUMPLE
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIAS CORRECTIVAS RNMC			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no se encuentra vinculado como infractorde la ley 1801 de 2016 Codigo Nacional de Policia y Convivencia.	OK	EL REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL VILLEGAS LIEVANO, C.C. 80.414.667 DE BOGOTÁ D.C., NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR, certificado del 14 de julio del 2021.	CUMPLE
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Certificación/declaración expedida por el proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), y en los útlimos seis (06) meses. Cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida. En caso de consorcio o union temporal, cada uno de los integrantes debera aportar la certificacion.	PENDIENTE	CASATORO S.A., PRESENTÓ CERTIFICADO DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL JOSÉ VICENTE ROZO MONROY, C.C. 79.275.535 DE BOGOTÁ D.C, TP. 27391 – T, PENDIENTE APORTAR; COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA, COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL, CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES.	NO CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE LA LIBRETA MILITAR			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	EL REPRESENTANTE LEGAL JUAN MANUEL VILLEGAS LIEVANO, C.C. 80.414.667 DE BOGOTÁ D.C., APORTA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA.	CUMPLE
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante, si es menor o igual a 50 años de edad.	N/A		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).			
Certificado expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal.	OK	EL REPRESENTANTE LEGAL JUAN MANUEL VILLEGAS LIEVANO, C.C. 80.414.667 DE BOGOTÁ D.C., PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021.	CUMPLE
Certificado vigente y en firme.	OK		
Que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes, de alguno de los siguientes códigos, según el clasificador UNSPSC: 221016	OK		
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).			
Certificación expedida por la correspondiente Administradora de Riesgos Laborales, donde conste que el proponente en la actualidad tiene validado e implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, así como la aplicación de la tabla diagnóstica de valoraciones de estándares mínimos con criterio IGUAL O MAYOR AL SESENTA POR CIENTO (60%) y con valoración obtenida como MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE.	OK	LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SURA, CERTIFICA CALIFICACIÓN DE 95,25% ACEPTABLE.	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	OK	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza: 11-44-101171115 ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/06/2021	NO CUMPLE
La garantía deberá contener: Asegurado y beneficiario: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, NIT. 890399011-3.	PENDIENTE	Asegurado/Beneficiario: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI y no ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA como lo establece el Pliego Definitivo.	
Tomador / Afianzado: El oferente con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva.	OK	CASATORO S.A., NIT: 830.004.993-8	
Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá constituirse a nombre de todos sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales.	N/A		
Valor asegurado: El equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial.	OK	VALOR ASEGURADO: $ 60,926,990.50	
Vigencia de la garantía: Por el término de Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	OK	VIGENCIA: desde el 22/07/2021 al 20/10/2021	

Diana Marcela Léon Núñez - Rol Juridica

EVALUACION JURIDICA	**NO HABILITADO**

Proyecto: Ingrid Catherine Reina Valderrama - Abogada Contratista S.I.
Reviso: Diana Marcela León Núñez - Asesora Despacho S.I.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 4151.010.32.1.0986-2021

ADQUISICION DE UN VIBROCOMPACTADOR MIXTO RODILLO-LLANTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROPUESTA No.	1
PROPONENTE	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.

INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN
KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	100%
TOTAL	100%

CUADRO VERIFICACION DE EXPERIENCIA HABILITANTE

NÚMERO. DE ORDEN	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO			FORMA DE EJECUCIÓN REPORTADO EN EL RUP Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CLASIFICACION UNSPSC 22 10 16	VÁLIDO COMO EXPERIENCIA (SI / NO)	CUMPLE CON PARTICIPACION REQUERIDA EN EL PROPONENTE PLURAL PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SI / NO	VALOR TOTAL FACTURADO RELACIONADO CON OBJETO DEL CONTRATO REPORTADO EN EL RUP Y AFECTADO POR % DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO / ACTA
			No.CONTRATO	No. ORDEN RUP	Objeto	LC, UT, OTRA	%					SMMLV	
1	915.42	MANUEL FERNANDO GOMEZ CARREÑO	S/N	9	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	I	100%	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	SI	SI	SI	915,42	CERTIFICADO
2	2403,44	SK RENTAL S.A.S.	S/N	10	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	I	100%	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	SI	SI	SI	2403,44	CERTIFICADO
3	771,88	AGREGADOS	S/N	11	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	I	100%	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	SI	SI	SI	771,85	CERTIFICADO
					TOTAL							**4090,71**	

CUMPLIMIENTO DE QUE LA SUMATORIA SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL 670,61 SMMLV	**SI**

REQUISITOS HABILITANTES	
El proponente presenta el anexo No 8 (Ficha Tecnica) debidamente diligenciado según lo establecido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
El proponente debe contar con certificación vigente como fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia de los equipos ofrecidos. Dicha Certificación debe ser expedida por la Casa Matriz en idioma español y sin apostillar, con un tiempo de expedición no mayo a dos meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE
El proponente deberá acreditar certificación para la disponibilidad de repuestos por el término de diez (10) años, esta certificación también debe ser expedida por el fabricante, en este caso por la Casa Matriz, quien es la persona jurídica idónea para garantizar en tiempo, los repuestos de la maquinaria que requiera el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Infraestructura.	CUMPLE
Adicionalmente, debe entregar con la oferta las fichas técnicas del equipo ofrecido en idioma español (idioma oficial Colombiano). También será válido presentar certificación del fabricante, debidamente apostillada, en la cual manifieste la veracidad de la información de sus fichas técnicas con su respectivo número de referencia para consulta en la respectiva página Web del fabricante, la cual debe ser indicada por el oferente.	CUMPLE
El proponente debe demostrar a través del certificado de industria y comercio y/o certificado expedido por el fabricante que la marca ofrecida tiene representación en Colombia desde mínimo hace veinte (20) años antes del cierre del proceso.	CUMPLE
CUMPLE CON CON LOS REQUISITOS DEL PROCESO PARA LA ADQUISICION DEL VIBROCOMPACTADOR	**SI**

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA	**HABILITADA**

EVALUÓ: MILENA VARGAS SATIZABAL

ROL TÉCNICO: ELIANA MARTINEZ TENORIO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 4151.010.32.1.0986-2021

ADQUISICION DE UN VIBROCOMPACTADOR MIXTO RODILLO-LLANTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROPUESTA No.	2
PROPONENTE	CASA TORO S.A.

INTEGRANTES	**PARTICIPACIÓN**
CASA TORO S.A.	100%
TOTAL	100%

CUADRO VERIFICACION DE EXPERIENCIA HABILITANTE

NÚMERO. DE ORDEN	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO			FORMA DE EJECUCIÓN REPORTADO EN EL RUP Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	CLASIFICACION UNSPSC 22 10 16	VÁLIDO COMO EXPERIENCIA (SI / NO)	CUMPLE CON PARTICIPACION REQUERIDA EN EL PROPONENTE PLURAL PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SI / NO	VALOR TOTAL FACTURADO RELACIONADO CON OBJETO DEL CONTRATO REPORTADO EN EL RUP Y AFECTADO POR % DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO / ACTA
			No.CONTRATO	No. ORDEN RUP	Objeto	I.C, UT, OTRA	%					SMMLV	
1	1204,76	SK RENTAL	S/N	46	SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y EQUIPOS	I	100%	CASA TORO S.A.	SI	SI	SI	1204,76	CERTIFICADO
2	2143,28	SONACOL SAS	S/N	52	SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, PAVIMENTACION, EQUIPOS E IMPLEMENTOS	I	100%	CASA TORO S.A.	SI	SI	SI	2143,28	CERTIFICADO
3	7871,14	CONCAY SA	S/N	54	SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, PAVIMENTACION, EQUIPOS E IMPLEMENTOS	I	100%	CASA TORO S.A.	SI	SI	SI	7871,14	CERTIFICADO
TOTAL												**11219,18**	

CUMPLIMIENTO DE QUE LA SUMATORIA SEA IGUAL O MAYOR AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL 670,61 SMMLV	**SI**

REQUISITOS HABILITANTES	
El proponente presenta el anexo No 8 (Ficha Tecnica) debidamente diligenciado según lo establecido en el pliego de condiciones.	CUMPLE
El proponente debe contar con certificación vigente como fabricante y/o distribuidor autorizado en Colombia de los equipos ofrecidos. Dicha Certificación debe ser expedida por la Casa Matriz en idioma español y sin apostillar, con un tiempo de expedición no mayo a dos meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE
El proponente deberá acreditar certificación para la disponibilidad de repuestos por el término de diez (10) años, esta certificación también debe ser expedida por el fabricante, en este caso por la Casa Matriz, quien es la persona jurídica idónea para garantizar en tiempo, los repuestos de la maquinaria que requiera el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Infraestructura.	CUMPLE
Adicionalmente, debe entregar con la oferta las fichas técnicas del equipo ofrecido en idioma español (idioma oficial Colombiano). También será válido presentar certificación del fabricante, debidamente apostillada, en la cual manifieste la veracidad de la información de sus fichas técnicas con su respectivo número de referencia para consulta en la respectiva página Web del fabricante, la cual debe ser indicada por el oferente.	CUMPLE
El proponente debe demostrar a través del certificado de industria y comercio y/o certificado expedido por el fabricante que la marca ofrecida tiene representación en Colombia desde mínimo hace veinte (20) años antes del cierre del proceso.	CUMPLE
CUMPLE CON CON LOS REQUISITOS DEL PROCESO PARA LA ADQUISICION DEL VIBROCOMPACTADOR	**SI**

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA	**HABILITADA**

EVALUÓ: MILENA VARGAS SATIZABAL

ROL TÉCNICO: ELIANA MARTINEZ TENORIO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 4151.010.32.1.0986-2021

De los proponentes que presentaron oferta dentro del proceso de selección No. 4151.010.32.1.0986-2021 con objeto "ADQUISICION DE UN VIBROCOMPACTADOR MIXTO RODILLO-LLANTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA", se evaluaron los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, dando un resultado de CUMPLE o NO CUMPLE por cada uno de los requisitos. La evaluación se realizó con base en la información reportada en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP, para cada proponente individual y plural, de acuerdo a las exigencias contenidas dentro del Pliego de Condiciones, adendas y anexos.

En tal sentido, la evaluación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional dio como resultado lo siguiente:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROPONENTES		Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
Indicadores solicitados		1,45	58%	1,19	3%	1%	
1	KOMATSU COLOMBIA S.A	1,63	54%	1,34	4%	2%	HABILITADO
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	CASA TORO S.A.S.	2,05	50%	1,69	9%	4%	HABILITADO
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Se firma a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de 2021

NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL
Secretario de Infraestructura
Rol Financiero

Proyectó: Paola Andrea Varela - Contratista.
Revisó: María del Pilar Rivera Arias – Contratista S.I.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA. 4151.010.32.1.0986-2021

OBJETO	"ADQUISICION DE UN VIBROCOMPACTADOR MIXTO RODILLO-LLANTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA"
FACTOR	CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL

NÚMERO DEL PROPONENTE:1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 609,269,905	EN SMMLV	670.6

INDICADORES FINANCIEROS	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	1.45	58%	1.19	3%	1%

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL

RAZÓN SOCIAL PROPONENTE: KOMATSU COLOMBIA S.A.S

	Integrante 1			
NOMBRES INTEGRANTES	KOMATSU COLOMBIA S.A.S			
NIT	830.060.331-0			
Porcentaje de Participación	100%			
Activo Corriente	$ 148,826,841,000			
Activos Totales	$ 219,755,943,000			
Pasivo Corriente	$ 91,506,337,000			
Pasivo Total	$ 119,009,719,000			
Patrimonio	$ 100,746,224,000			
Utilidad Operacional	$ 3,884,699,000			
Gastos Financieros	$ 2,890,065,000			

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

Índice de Liquidez	act corr	$ 148,826,841,000	$ -	$ -	$ -	$ 148,826,841,000	1.63	CUMPLE
	pas corr	$ 91,506,337,000	$ -	$ -	$ -	$ 91,506,337,000		
Índice de Endeudamiento	pas total	$ 119,009,719,000	$ -	$ -	$ -	$ 119,009,719,000	54%	CUMPLE
	act total	$ 219,755,943,000	$ -	$ -	$ -	$ 219,755,943,000		
Razón de Cobertura de Intereses	ut operativa	$ 3,884,699,000	$ -	$ -	$ -	$ 3,884,699,000	1.34	CUMPLE
	gastos finac	$ 2,890,065,000	$ -	$ -	$ -	$ 2,890,065,000		
Rentabilidad del Patrimonio	ut operativa	$ 3,884,699,000	$ -	$ -	$ -	$ 3,884,699,000	4%	CUMPLE
	patrimonio	$ 100,746,224,000	$ -	$ -	$ -	$ 100,746,224,000		
Rentabilidad del Activo	ut operativa	$ 3,884,699,000	$ -	$ -	$ -	$ 3,884,699,000	2%	CUMPLE
	activo total	$ 219,755,943,000	$ -	$ -	$ -	$ 219,755,943,000		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN							HABILITADO	
OBSERVACIONES	EL PROPONENTE APORTA RUP CON FECHA DE ULTIMA RENOVACION ABRIL 12 DE 2021 Y FECHA DE EXPEDICIÓN JULIO 21/2021							

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA. 4151.010.32.1.0986-2021

OBJETO	"ADQUISICION DE UN VIBROCOMPACTADOR MIXTO RODILLO-LLANTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA"
FACTOR	CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL

NÚMERO DEL PROPONENTE:2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 609,269,905	EN SMMLV	670.6

INDICADORES FINANCIEROS	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	1.45	58%	1.19	3%	1%

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL

RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	CASA TORO S.A.S BIC				
	Integrante 1				
NOMBRES INTEGRANTES	CASA TORO S.A.S BIC				
NIT	830.004.993-8				
Porcentaje de Participación	100%				
Activo Corriente	$ 309,481,864,742				
Activos Totales	$ 579,574,710,757				
Pasivo Corriente	$ 151,328,835,971				
Pasivo Total	$ 287,245,819,547				
Patrimonio	$ 292,328,891,210				
Utilidad Operacional	$ 25,445,334,249				
Gastos Financieros	$ 15,097,641,089				

EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

Índice de Liquidez	act corr	$ 309,481,864,742	$ -	$ -	$ -	$ 309,481,864,742	2.05	CUMPLE
	pas corr	$ 151,328,835,971	$ -	$ -	$ -	$ 151,328,835,971		
Índice de Endeudamiento	pas total	$ 287,245,819,547	$ -	$ -	$ -	$ 287,245,819,547	50%	CUMPLE
	act total	$ 579,574,710,757	$ -	$ -	$ -	$ 579,574,710,757		
Razón de Cobertura de Intereses	ut operativa	$ 25,445,334,249	$ -	$ -	$ -	$ 25,445,334,249	1.69	CUMPLE
	gastos finac	$ 15,097,641,089	$ -	$ -	$ -	$ 15,097,641,089		
Rentabilidad del Patrimonio	ut operativa	$ 25,445,334,249	$ -	$ -	$ -	$ 25,445,334,249	9%	CUMPLE
	patrimonio	$ 292,328,891,210	$ -	$ -	$ -	$ 292,328,891,210		
Rentabilidad del Activo	ut operativa	$ 25,445,334,249	$ -	$ -	$ -	$ 25,445,334,249	4%	CUMPLE
	activo total	$ 579,574,710,757	$ -	$ -	$ -	$ 579,574,710,757		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN							HABILITADO	
OBSERVACIONES	EL PROPONENTE APORTA RUP CON FECHA DE ULTIMA RENOVACION MAYO 18 DE 2021 Y FECHA DE EXPEDICIÓN JULIO 19 DE 2021							

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA. 4151.010.32.1.0986-2021

OBJETO "ADQUISICION DE UN VIBROCOMPACTADOR MIXTO RODILLO-LLANTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA"

FACTOR CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 609,269,905	EN SMMLV	670.6

CONSOLIDADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROPONENTES		Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
Indicadores solicitados		1.45	58%	1.19	3%	1%	
1	KOMATSU COLOMBIA S.A	1.63	54%	1.34	4%	2%	HABILITADO
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	CASA TORO S.A.S.	2.05	50%	1.69	9%	4%	HABILITADO
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Evaluación realizada por: Equipo Financiero SI